



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Junio 17 de 2011

Ingeniero

LUIS CARLOS RODRIGUEZ VIASUS

Calle 13 B No. 8 – 42

Barrio Consuelo

3106741340

Tunja

Respetado Ingeniero:

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la CONSULTORIA la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE DUTAMA, FLORESTA Y TUTAZA CON OCASIÓN A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS **2026,1979 Y 2052 DE 2010**, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE TUNDAMA A SABER:

1. CONSTRUCCION DE VEINTE (20) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACA,
2. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO FLORESTA – BOYACA,
3. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TUTAZA – BOYACA.”

Razón por la cual la Secretaria de Hacienda mediante resolución No. 1804 de Junio 16 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 articulo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 14 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO

Secretario de Hacienda

Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA

Directora de Contratación



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Junio 17 de 2011

Ingeniero

GUILLERMO PEDRAZA CANARIA

Barrio Paraiso Manzana C # 25

Tel. 7443694

Cel. 3103019480

Respetado Ingeniero:

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la CONSULTORIA la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE DUTAMA, FLORESTA Y TUTAZA CON OCASIÓN A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS **2026,1979 Y 2052 DE 2010**, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE TUNDAMA A SABER:

4. CONSTRUCCION DE VEINTE (20) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACA,
5. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO FLORESTA – BOYACA,
6. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TUTAZA – BOYACA.”

Razón por la cual la Secretaría de Hacienda mediante resolución No. 1804 de Junio 16 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 artículo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 14 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO

Secretario de Hacienda

Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA

Directora de Contratación



Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

Tunja, Junio 17 de 2011

Ingeniero
DAGOBERTO ROJAS CASTEBLANCO
Calle 6 Bo. 2 – 69
Barrio Sol de Oriente
3134510737
Tunja

Respetado Ingeniero:

El departamento de Boyacá requiere contratar los servicios de consultoría para adelantar la CONSULTORIA la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE DUTAMA, FLORESTA Y TUTAZA CON OCASIÓN A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS **2026,1979 Y 2052 DE 2010**, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE TUNDAMA A SABER:

1. CONSTRUCCION DE VEINTE (20) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA – BOYACA,
2. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO FLORESTA – BOYACA,
3. CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TUTAZA – BOYACA.”

Razón por la cual la Secretaria de Hacienda mediante resolución No. 1804 de Junio 16 de 2011, ordeno el trámite de contratación.

Por lo anterior le extiendo formal invitación a presentar oferta sobre el particular, atendiendo lo previsto en la Ley 80 de 1993 articulo 32 numeral 2, Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 2474 de 2008 articulo 54, modificado por el artículo 6 del 2025 de 2009.

Adjunto remito las condiciones de la invitación en 14 folios.

Cordial Saludo,

RAFAEL HUMBERTO ROSAS CARO
Secretario de Hacienda
Delegado para la Contratación

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación